

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

Vigencia: 2016

Fecha Publicación: **Componente:** RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

SEGUIMIENTO 2 OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Fecha de Seguimiento: Mayo – Agosto 2016				
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de avance	Observaciones
	Descentralizar el proceso de ingreso de la calle 15, dicha mejora consiste en abordar en los territorios priorizados en los que se concentra el mayor número de población de NNAJ objetivo y desde allí realizar el proceso de verificación de perfil, caracterización y la validación de los demás requisitos para el ingreso al IDIPRON	A la fecha, el proceso de ingreso a las unidades de protección integral de modalidad internado se ha descentralizado de la sede de la calle 15, ya que con el equipo de territorio 1 y 2 se aborda a la población en sus entornos y desde allí se realiza la identificación y verificación del perfil de los posibles beneficiarios para su ingreso al IDIPRON.	100%	Tanto los equipos de territorio 1 y 2, adelantan acciones para el ingreso de la población al instituto. El ingreso a las Unidades de modalidad internado se realiza de manera inmediata especialmente para la población habitante de calle. Y para población en riesgo de calle se evalúa la situación y de requerirse un filtro de ingreso, o alguna valoración especificase remite a la calle 15.
	Descentralizar el proceso de ingreso de la calle 15, dicha mejora consiste en abordar en los territorios priorizados en los que se concentra el mayor número de población de NNAJ objetivo y desde allí realizar el proceso de verificación de perfil, caracterización y la	A la fecha, el proceso de ingreso a las unidades de protección integral de modalidad externado se ha descentralizado de la sede de la calle 15, ya que con el equipo de territorio 1 se aborda a la población en sus entornos y desde allí se realiza la	100%	El equipo de territorio 1 remite directamente a las Unidades de protección integral aquella población que requiere atención en las unidades de modalidad externado, por ello el abordaje a la población en sus territorios ha simplificado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la protección de la
Niñez y la Juventud

	validación de los demás requisitos para el ingreso al IDIPRON	identificación y verificación del perfil de los posibles beneficiarios para su ingreso al IDIPRON.		el acceso de la población más vulnerable a los servicios que ofrece el IDIPRON. Otra estrategia que se ha adelantado son las intervenciones especiales en donde se realizan intervenciones u operativos en lugares donde se concentran los habitantes de calle
	Se ajustara el mecanismo de solicitud el cual será centralizado a través del correo oficial del área de socio legal y a través de este mismo mecanismo se remitirá y se anexará la certificación correspondiente.	El Área de derechos de Socio Legal ha adelantado las acciones pertinentes para racionalizar el trámite desde la solicitud hasta la expedición del certificado de vinculación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) que han pertenecido o que pertenecen al modelo pedagógico del IDIPRON. Este trámite se ha racionalizado tanto en el mecanismo de solicitud, como en los tiempos de expedición, ya que para la solicitud el (NNAJ) que se encuentra activo en las unidades de protección integral puede solicitar su certificado, haciendo el requerimiento al equipo psicosocial de la unidad donde asiste, sin necesidad de desplazarse a la sede de la calle 15, dicho equipo a su vez remite la solicitud al correo oficial de socio legal	100%	El Área de Socio legal lleva el consolidado de las certificaciones solicitadas, entregadas y que no se han reclamado a lo largo del año 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la protección de la
Niñez y la Juventud

		<p>componentesociolegal@idipron.gov.co; y en un plazo menor a 5 días se expide el documento para que el interesado lo recoja en la 15, ya que es necesario dejar constancia de la entrega mediante firma.</p> <p>Si el NNAJ se encuentra inactivo, es decir si ya no asiste a las unidades del IDIPRON, el interesado puede remitir la carta de solicitud vía correo electrónico al correo anteriormente descrito, y el área de Socio Legal genera la certificación, y en menos de una semana se genera el certificado. Si el NNAJ no se presenta a reclamarla, se le llama para indicarle que su solicitud ya está procesada y que se puede acercarse a reclamarlo.</p>		
--	--	---	--	--